

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
Id. id. trimestre.	1'50 »
Id. id. un año.	6,00 »
Pagando un año anticipado.	5,00 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales

LA LIBERTAD

En Valencia se publica con este mismo título un queridísimo colega católico, cuyos son los siguientes párrafos, que entresacamos de un importante artículo y recomendamos con interés á nuestros lectores:

Para sentir lo que es la libertad, y tener de ella el verdadero y alto concepto que merece, es necesario ser católico y español.

La Iglesia Católica ha dicho de ella lo que nadie, ni antes, ni después ha podido decir.

Su Divino Fundador, Cristo Nuestro Señor, vino á la tierra por libertar al hombre de la esclavitud del pecado, y en precio dió toda su sangre.

Sus predicaciones y sus enseñanzas fueron todas para sacarle del error y del vicio, tiranos de su alma.

Leed bien las Bienaventuranzas y vereis en ellas un himno á la libertad y dignidad humanas.

La Iglesia, nacida de su costado abierto, luchó á brazo partido con la tiranía de los Césares y el absolutismo del estado social de aquellos tiempos, y no descansó un solo momento hasta ver rotas las cadenas de la esclavitud é iguales y libres á los hombres todos.

Los mártires no murieron despedazados entre horribles tormentos por otra cosa que por defender su libertad contra las imposiciones de la idolatría.

Ved á la Iglesia civilizar á los pueblos bárbaros y ponerse al lado del elemento popular para formar el municipio de hombres libres contra las demasías del señor feudal.

Vedla entregarse, en los Mercenarios, á la servidumbre, por librar á los infelices cautivos.

Vedla elevando á la categoría de dogma el principio de la libertad humana.

Ved á la Iglesia amparando al débil contra el poderoso; ved sus definiciones, estudiad sus cánones, leed á los Doctores y Maestros y comprenderéis que ha sentido, pensado y enseñado de la libertad, como nadie, ni antes, ni después de su fundación ha podido enseñar, pensar, ni sentir... y habreis de confesar que hay que ser católicos para amarla tanto que, á ejemplo de los mártires, sea preferido dar la vida entre tormentos espantosos antes que perderla.

Hay también que ser español... pero español de veras, no afeminado por corrupciones que han venido de fuera.

Hablen aquellos famosos Concilios de Toledo, piedra angular de nuestra constitución política, defendiendo palmo á palmo las libertades patrias y dictando disposiciones sapientísimas para que el rey no pudiera jamás oprimir á sus pueblos; hablen nuestras famosas leyes de Partidas, que sientan como base que el rey se ha hecho para los pueblos, pero no los pueblos para el rey; hablen las actas de nuestras Cortes, cuyos atrevimientos en defensa de los pueblos, parecen hoy inconcebibles; hablen los fueros, privilegios y cartas pueblas; hablen los tratadistas, un Suárez, un Alfonso de Castro, un Mariana, un Fray Juan de Santa María, un Rivadeneira, cuya libertad de lenguaje, frente á un poder tan grande como el de aquellos reyes, no vemos hoy reproducido... y hable también aquella monarquía que deferente y respetuosa con sus súbditos, supo hacerles felices y además el pueblo más grande de la tierra.

Hubo necesidad de que viniera una casa extranjera y fuera apagando el espíritu verdaderamente español para que fueros y libertades se perdieran, á pretexto de una unidad contra la

que se levantan orígenes, costumbres y dialectos.

¿Qué ha sustituido á aquella constitución genuinamente española que hermanaba la libertad y la sumisión de los pueblos con el respeto y la autoridad de los monarcas?...

La más odiosa de las tiranías.

Un rey que reina y no gobierna; unos ministros que son responsables en la ley escrita, pero irresponsables en la práctica; unas Cortes sumisas á la voluntad de los ministros y prontas á hacer buenos sus errores y sus dislates; unos pretendidos derechos de que no puede usar el pueblo encadenado á caciques y dictadores; una profunda división en partidos políticos empeñados en hacer su causa, pero no la de la totalidad de los españoles, y una corrupción espantosa en las costumbres, hija del libertinaje de la prensa, de la tribuna y del teatro.

Conceder igualdad de derechos al error que á la verdad, otorgar la misma libertad al vicio que á la virtud, es monstruoso absurdo disfrazado con el nombre de liberalismo, que podrá seducir á los incautos ó á los malvados, pero que no es fundamento de otra cosa que del caos y la anarquía.

Hay que volver á sentir con el espíritu genuinamente católico y español, para amar á la libertad verdadera que odia al error y al vicio y muere por defender la verdad y el bien.

Por eso nuestro lema en este particular se condensa en bien pocas palabras; para la virtud y la verdad, toda libertad nos parece escasa, para el vicio y para el error nos parece pequeña toda represión.

Sólo así se tiene el verdadero concepto de la libertad.—X.

A CADA CUAL LO SUYO

Hace pocos días enviamos nuestro aplauso al Círculo Obrero y á su Junta Directiva por el acuerdo de no celebrar bailes infantiles.

Hoy, en prueba de imparcialidad y manifestación de justicia, aplaudimos sinceramente al Círculo Industrial, á su Junta y á las señoras y señoritas á cuya ausencia principalmente se debe, ya de varios años, la supresión en esa Sociedad del baile de Piñata.

Nosotros no tenemos por qué escatimar elogios cuando creemos deber tributarlos, como dirigimos censuras cuando lo juzgamos conveniente.

Que para eso, entre otras cosas, se escriben los periódicos.

Y ya lo hemos dicho en otras ocasiones y lo repetimos en ésta: más nos gusta aplaudir que censurar, pero como no todo lo que ocurre es plausible, por desgracia, de aquí que nos veamos precisados á administrar, á las veces, nuestros saludables vapuleos.

Y podremos equivocarnos, que no somos infalibles, pero procuramos, en la distribución de bombos y palizas, cuando estimamos oportuno propinarlos, dar á cada cual lo suyo según nuestro leal saber y entender nos lo aconseja.

Por eso no tenemos hoy palabras para enaltecer el que en el Círculo Industrial no se celebre, como no se celebra hace varios años, ese baile con el que se profana el santo tiempo de Cuaresma.

Porque es sensible, ¿quién lo duda?, que esa profanación se cometa en públicos salones, pero es más de lamentar que se perpetre en Sociedades, que en otros de sus actos son dignas de alabanza y merecedoras de encomio.

Quiera Dios que otro año, si Él nos da salud

y vida, remedien unas y otras Sociedades bejarranas los males que lamentamos, para que tengamos que tributarlas, y lo haremos muy gustosos, los más sinceros y entusiastas aplausos, sin una sola censura.—A.

EL NIÑO MODERNO

Este desgraciado tipo se va revelando cada día más

El joven B... de edad de 13 años encontró en una calle de una población del Mediodía de Francia, á un camarada suyo, de edad de 7 años, y disparándole un pistoletazo, exclamó: ¡Quiero matarte!

El pequeñuelo recibió el proyectil en mitad de la cara, y corre peligro de perder un ojo.

Cuando se tomó declaración á su agresor se excusó éste diciendo: ¡Estaba borracho!

¿No es verdad que producen ingratisima impresión estos horribles relatos?

Estos crímenes de la infancia eran desconocidos de nuestros padres.

Y es que en su tiempo los niños eran niños y hoy son hombres...

Al paso que progresamos en la criminalidad de la infancia, pronto habrá que preguntar con amargura:

¿Dónde están los niños?

Y á esta pregunta responderán, si se atreven, sus conscientes ó inconscientes corruptores:

En el baile, en el paseo, en el teatro, en el café... ¡quién sabe si en la cárcel ó en el presidio!

Hombreando, en fin, pero hombreando á la moderna.

Padres y madres, maestros y preceptores de la infancia: por Dios, por Dios, dejad á los niños que lo sean por mucho tiempo, procurad prolongar todo lo posible esa edad encantadora... separadlos, retiradlos de todos los lugares, de todas las compañías, de todos los objetos, de todas las conversaciones, de todas las lecturas... en que pueda haber la más ligera sombra de peligro para su inocencia.

Toda discreción, toda prudencia, todo esmero y cuidado son pocos para conservar, guardar y defender esa flor tan delicada.

¡Ay de la sociedad actual, que, como la deidad pagana, devora á sus propios hijos, puros é inocentes!

¡Maldito, maldito sea el espíritu moderno, que convierte prematuramente á los niños en hombres, pero en hombres corrompidos!—A.

UNA OBRA CATÓLICA

El lunes último celebró la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul junta general reglamentaria, presidida por el señor Arcipreste D Miguel Vegas.

En ella se leyó el cuadro estadístico correspondiente al año 1896, del que resulta que la Conferencia ha invertido, en el citado año, en socorro de los pobres, en pan, aceite, carne, tocino, leche, ropas, calzado y otros auxilios, la cantidad de ocho mil novecientos veinticinco reales.

La suscripción en el año 1896 ha disminuido; entre los donativos ha habido algunos de importancia; y las colectas en las juntas semanales y generales han sido poco más ó menos como en anteriores años.

Actualmente visita la Conferencia todas las semanas de treinta á cuarenta familias.

No nos cansaremos de pedir á nuestros caritativos lectores protección y ayuda para Asociación tan benemérita, de cuyos beneficios morales y materiales nadie puede testificar mejor que los mismos pobres.

¡Ah, cuán otra sería la suerte de la clase obrera y necesitada de Béjar, si las Conferencias contarán con suficientes recursos!

Piensen cuanto les va en ello las clases elevadas.—A.

COMO MUERE UN MILITAR CRISTIANO

Las noticias que se recibieron de Manila decían que el infortunado general Zabala había espirado tan luego como pronunció las palabras:

—¡Seguid! ¡Seguid!

Nuevos datos ratifican la célebre frase y narran lo que hizo el general Zabala en los veinticinco minutos que tuvo de vida después de ser herido.

La división de Lachambre se desplegó, ocupando en guerrilla una extensión de cuatro kilómetros.

Las compañías indígenas del regimiento 74 iban interpoladas con otras de los batallones de cazadores indígenas.

Las trincheras tan briosamente tomadas por nuestros soldados, estaban construídas con tierra contenida por pavimentos de piedra y chapas de hierro galvanizado.

Las contratrincheras eran de mampostería. Para juzgar el número de rebeldes con que cuenta la provincia de Cavite, baste decir que solo Salitran contaba con 1.500 defensores!

La media brigada de cazadores que mandaba Zabala encontró al avanzar, y á distancia de kilómetro y medio de Salitran, la trinchera que cerraba el camino de Imus.

Zabala desplegó la media brigada en guerrilla y se puso á la cabeza de ella, animado con el ejemplo á los soldados que le seguían.

Recibió el valeroso general, cuando se hallaba muy cerca de la trinchera, un lancazo que le hirió en el hombro y en el pecho.

Después de caer en los brazos de su ayudante y luego de ordenar que continuara el ataque, fué retirado por varios oficiales.

Delante de todos ellos dijo con gran serenidad:

—Voy á morir muy pronto

Y dirigiéndose á su ayudante le abrazó rogándole que transmitiera el abrazo al general Lachambre.

Tomó el sable que había llevado durante el ataque y encargó que le fuera entregado á dicho general.

Cogió luego el reloj, y abrazando de nuevo al teniente Farfante, le recomendó que diera la alhaja y un abrazo al general Cornel.

El doctor Alonso quiso reconocerle la herida y practicar la primera cura.

—Es inútil doctor—dijo el general—no tengo remedio. Lo único que puede servirme en usted es el amigo. Venga esa mano y despídame de todos mis compañeros. Ahora deseo cumplir mis deberes de cristiano.

Después de confesarse, recibió los Santos Sacramentos con gran tranquilidad y devoción.

El general Zabala conocía perfectamente bien el tiempo que le quedaba de vida.

Cuando el sacerdote rezaba la oración recomendando el alma del moribundo, el bizarro militar dejaba de existir.

La leyenda de la peste

También la peste tiene su leyenda, cantada por los indios del Asia.

Es de oportunidad ahora que tanto se ha hablado de la peste bubónica...

La leyenda de la peste es la siguiente:

Un caballero caminaba de Beyruth á Damasco.

En el viaje se encontró con una vieja que lloraba acurrucada á los pies de una palma.

—¿Quién me conducirá á Damasco?—decía con voz triste.

El caballero se detuvo, miró á la infortunada, y movido á compasión, la puso en su caballo para llevarla á la ciudad.

Puestos en camino, el caballero la preguntó:

—¿Qué haces? ¿Cuál es tu nombre? Tienes los ojos que brillan y queman de la fiebre.

—Amigo—respondió la vieja,—yo soy la peste negra.

El caballero entonces quiso arrojarla del caballo poseído de un pavor espantoso.

—Es inútil—dijo ella,—no lo intentes siquiera; de todos modos iré á Damasco. Pero no te haré mal alguno; antes, en recompensa de tu buen corazón, he de hacerte un regalo.

—Está bien—repuso el caballero—te conduciré hasta la ciudad, pero no debes matar á ninguno.

—Es imposible—contestó la peste;—dime á lo menos con cuántos te contentas que mate.

—Pues bien; setenta.

—¿Setenta? Acepto.

—¿Pero cómo te castigaré si faltas á la palabra?—prosiguió el caballero.

—Me hallarás detrás de la gran mezquita; me matarás si faltas al pacto.

—Está bien.

Llegados que fueron á Damasco, se separaron y el caballero se marchó á sus asuntos.

Al día siguiente murieron 15 personas en la ciudad; al otro, 30; y al tercero, 60.

Entonces el caballero fué indignadísimo á la mezquita donde encontró á la vieja.

—¿Así—le dijo—mantienes tu promesa?

—No te enfades—respondió la peste con calma.—De nada tienes que acusarme: el primer día he muerto á 15 personas, el segundo á 20 y el tercero á 35.

—¿Pues y las demás? miserable.

—¿Las demás?... Todas han muerto de miedo.

POLAVIEJA

Dice un periódico:

«¿Qué género de animosidad inspira al Gobierno el general Polavieja?»

Por noticias de origen seguro, tenemos conocimiento del disgusto con que el inteligente, honrado y bizarro general en jefe del ejército de Filipinas ve la conducta desdeñosa del Gobierno.

Al ver que se le niegan los recursos que necesita, á pesar de que cumple brillantemente con su deber, y al advertir la campaña que importantes diarios ministeriales hacen contra él, con defensas no reclamadas por ataque alguno, es natural que en el ánimo del general Polavieja nazca el convencimiento de que es víctima del desvío del Gobierno.

Más aún: el general Polavieja teme que al menor contratiempo que experimentara en una guerra tan difícil y con tan escasos elementos emprendida, el Sr. Cánovas se apresuraría á considerar el contratiempo como un fracaso.»

Hasta aquí el periódico que por cierto es de los liberales.

Inaudito es lo que está ocurriendo con el ilustre caudillo gloria de la patria.

Ya sabrán muchos de nuestros lectores que ha enviado su dimisión, que el gobierno se apresuró á aceptarla y que después del último Consejo presidido por la Regente, se le ha telegrafiado significándole que el gobierno vería con gusto el que continuara al frente del victorioso ejército de Filipinas, siempre que su salud se lo permitiera...

No sabemos lo que contestará Polavieja.

Nosotros, ante estas y otras cosas que se ven en estos tiempos, seguimos cada vez más entusiasmados con nuestros principios y abominando cada vez más de todos los partidos liberales.

—A.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 11 DE MARZO DE 1897

Presidió D. Leocadio Cascón y asistieron los Sres. García, Martín Marcos, Martín Hernández, Castrillón, Sanz, Gómez y Muñoz de la Peña.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

D. Fernando Asensio Muñoz por medio de exposición presenta la renuncia de su cargo de alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, fundada en motivos de salud.

A propuesta del Sr. García acordó el Ayuntamiento no aceptar la renuncia hasta que el Gobierno resuelva.

Quedó para estudio el presupuesto adicional de 1897 á 1898.

La comisión de Hacienda dió cuenta de no haberse presentado licitador á la subasta de los aprovechamientos de maderas y leñas de los plantíos comunales, acordándose se baje el tipo de la subasta, y clasificar las maderas para poder apreciar mejor su valor.

A propuesta de la misma comisión, y en vista de la necesidad de allegar recursos, teniendo en cuenta que el vino común, los alcoholes y el carbón vegetal disfrutan el beneficio de derechos módicos, se acordó aumentar dos céntimos al litro de vino, cinco en cada grado Cartier á los alcoholes y aguardientes, y que la carga mayor de carbón pague 50 céntimos y 35 la menor.

Aprobó el Ayuntamiento un pequeño aumento en las obras de habilitación del local para escuela en la calle de Mansilla por haber aparecido en estado de ruina dos panderetes.

Se autorizó á la comisión de Hacienda para renovar dos contratos de encabezamiento de los ventorros, en proporción al consumo que cada uno tiene.

Se admitió la dimisión de 4.º teniente alcalde y de concejal á D. Sebastián Lara Sánchez, fundada en motivos de salud, sintiendo la Corporación verse privada de los excelentes servicios que ha venido prestando en la administración municipal, y le sustituyó en la tenencia de alcaldía el Sr. Sanz por corresponderle por el número de votos que obtuvo en la elección.

Fué autorizado el señor alcalde para socorrer á un soldado que ha regresado gravemente enfermo de la campaña de Cuba, y sin más asuntos se levantó la sesión.

Diálogos al vapor

¿Y eso de la Bula?

—Pues es muy sencillo: La Iglesia nos ha prescrito á todos los católicos, en uso de su autoridad y en penitencia de nuestras culpas, que no comamos carne en toda la Cuaresma, ni en los restantes viernes del año, y en algunos otros días; y á los españoles, por las hazañas gloriosas de nuestros antepasados, nos concede el privilegio de poder comer carne, si así lo queremos en determinados días de los prohibidos, exceptuando otros; este privilegio se llama la Santa Bula, para obtener la cual debemos dar cierta cantidad, verdaderamente pequeña, que se emplea después por los señores obispos en el sostenimiento del culto y en obras de caridad en beneficio de los pobres; y ahí tiene usted lo que es eso de la Bula.

—De modo que según lo que ha dicho usted ¿yo no tengo obligación de tomar la Bula?

—No señor; de lo que tiene usted obligación, como católico, es de comer de viernes toda la Cuaresma, todos los demás viernes del año y los otros días prescritos. Si usted hace eso, nadie le obliga á tomar la Bula. Ya vé usted como no es cuestión de dinero.

—Pero el caso es que comer de viernes tanto tiempo...

—Pues tome usted la Bula, y con cinco reales, que sabe usted han de servir para obras buenas, puede usted usar de ese privilegio, con más otros muchos que concede la Bula.

—¿Ha dicho usted con cinco reales?

—Sí señor, porque esa es la limosna ordinaria; dos reales para la Bula de carne y tres para la de Cruzada, advirtiendo que para poder comer carne hay que tener las dos indispensablemente, como lo dice bien claro la de carne; la de Cruzada sirve además para poder ganar las indulgencias y usar de otros privilegios que en ella se consignan.

—¿Y ha dicho usted que los cinco reales son la limosna ordinaria?

—Sí señor, porque hay diferentes clases de Bulas por las que se deben dar mayores ó menores limosnas según la renta que cada uno tiene; hay Bulas de Nobles y los sacerdotes tienen que tomar, además de la de carne y Cruzada, la de Lacticiuos, debiendo dar más limosna los canónigos, los señores obispos, etc.

—Hombre, la verdad es que no había yo entendido hasta ahora eso de la Bula.

—Voy á advertirle á usted todavía algunas cosas más: 1.º Que los pobres de solemnidad no tienen que tomar la Bula, y para saber si uno se encuentra en ese caso conviene consultar con toda sinceridad con el confesor ó con el párroco. 2.º Que aun teniendo la Bula no se puede comer de carne los viernes de Cuaresma, el miércoles de Ceniza, el miércoles, jueves y sábado de la Semana Santa y las cuatro vigiliass del año que en la misma Bula se exceptúan. 3.º Que, aun con ella, no se puede promiscuar ó sea mezclar carne y pescado en una misma comida en todos los días de ayuno, y domingos de Cuaresma. 4.º Que además de la obligación de la abstinencia de carne hay la del ayuno para todos los que habiendo cumplido veintiún años y no pasando de sesenta no estén dispensados por legítima causa reconocida como tal por el confesor y el médico, obligando el ayuno en todos los días de Cuaresma, excepto los domingos y en los demás del año que para ello están determinados.

—Muchas gracias por sus indicaciones.

—Que no son más sino doctrina de la Iglesia, cuyos preceptos estamos obligados á observar todos los católicos, é igualmente que vamos á misa y nos confesamos cuando la Iglesia lo manda, debemos cumplir con la ley de la abstinencia y ayuno cuando lo ordena, pues cumplir lo que nos parece bien y dejar de cumplir lo que nos desagrada, no es portarse como católicos, sino como libre-pensadores.—A.

Sueltos y Noticias

A los señores que reciben nuestro Semanario desde principios del año corriente, les rogamos abonen el trimestre que vencerá en fin de Marzo, y, si no quieren continuar suscriptos, devuelvan el periódico para gobierno nuestro.

A otros suscriptores que se hallan en descubierto les rogamos también abonen lo que adeudan.

Se han acercado á nuestra redacción los soldados de Cuba. Anselmo González, Ruperto Rodríguez, Pedro García y Manuel Carrero, para rogarnos que hagamos público que nada perciben ya de la suscripción y donativos que tiene en depósito el Excmo. Ayuntamiento.

Nos dijeron que si han recibido alguna cantidad, en las primeras semanas despues de su venida, previo reconocimiento facultativo, y que despues, al ir á cobrar á Secretaría, les dijeron que ya no estaban en lista.

Sería de desear que se hicieran públicas las reglas acordadas para la equitativa distribución de socorros á los pobres soldados, con abjeto de evitar tal vez inmotivadas censuras.

Según dice la prensa de Salamanca, ha sido nombrado para la notaría vacante en aquella capital nuestro muy querido amigo, D. José de Prada, que fué notario en esta ciudad y lo era actualmente en Palencia.

Dámosle nuestro parabién más sincero.

El día 16 del corriente dará principio en la iglesia del Salvador el piadoso ejercicio de los *Trece Martes á San Antonio de Padua*.

El ejercicio se celebrará todos los referidos martes al anocheecer y para alcanzar las gracias concedidas es preciso confesar y comulgar todos los días que se celebra.

Hasta el día 31 de Marzo se admiten proposiciones en la Dirección general de Correos y en el Gobierno civil de Salamanca, para la subasta de la conducción del correo desde Avila á Béjar, en carruaje de cuatro ruedas, bajo el tipo de 14.400 pesetas anuales.

El R. P. Auber, Superior de los Padres Misioneros del Corazón de María, ha entregado al alcalde de Pamplona 3.000 pesetas que bajo sigilo sacramental le fueron entregadas para reintegrarlas al Ayuntamiento de aquella ciudad.

He aquí, entre otras cosas, para lo que sirve la confesión:

Para restituir lo mal adquirido.

Por eso son sus enemigos todos los pillos y bribones.

Nuestro muy querido amigo, el nuevo médico titular de la vecina villa candelariense, D. Pedro Moya é Iñurrigarro, establecerá en esta ciudad, calle de Reinoso, número 14, piso segundo, todos los domingos, desde el primero de Abril, de diez de la mañana á una de la tarde, un gabinete de consulta para enfermedades de señoras.

El haber sido el Sr. Moya médico agregado en París á las Clínicas de los hospitales de la *Charité*, *Baudeloque* y otras, sus largos estudios verificados en el extranjero, y su práctica en Bilbao de la especialidad á que se dedica, son motivos suficientes para que recomendemos con todo interés su consultorio.

El señor alcalde de Ledesma no obstante las recomendaciones que ha recibido en contrario prohibió el domingo último los bailes de *Piñata*.

Así se hace, y otra suerte sería de los católicos en España si las autoridades demostraran en todo lo que en este punto el alcalde de Ledesma.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acre-

ditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

En Tarragona numerosas familias se han visto obligadas á guardar cama, atacadas de vómito y diarreas.

De las diligencias practicadas resulta que los individuos enfermos habían bebido leche adulterada.

Calculase en 60 el número de personas enfermas.

Gracias á los pronto auxilios médicos no hay que lamentar ningún resultado funesto.

El expendedor ha sido detenido.

Trasladamos la noticia á nuestros policias para que no cejen en su labor de inspeccionar tan importante artículo.

Ayer al anocheecer dieron principio los sermones, que continuarán todos los viernes de Cuaresma, en las parroquias de Santa María y de San Juan Bautista, predicando en el primero de estos templos el señor cura párroco D. León Ovejero y en el segundo el señor coadjutor don Evaristo Carabias.

Según las cuentas oficiales publicadas de la campaña de Cuba, nos cuesta aquella guerra CINCO MILLONES de reales cada día.

El martes último no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Nosotros asistimos á la hora acostumbrada y nos encontramos con la puerta del palacio popular cerrada.

No sabemos si se habrá establecido en la Casa del Concejo la supresión de atenciones á la prensa local.

Hoy que abundan los osados descreídos en todas partes, y alardean de impiedad hombres sin educación que interrumpen con sus provocaciones y descortesías los actos públicos del culto católico, es de oportuidad el fallo recaído en el juicio de faltas entablado en Villafeliche (Zaragoza) por el celoso Cura D. Víctor Escolano contra su feligrés Francisco Martí que, desatendiendo las tres invitaciones del párroco para que se descubriera, negóse á ello descaradamente, y aún se puso á fumar al paso de una procesión.

Calificóse aquel hecho como falta prevista en el número 1.º, art. 586 del Código penal, y se le condenó á la pena de arresto y á la multa de treinta pesetas y costas.

De la referida sentencia, y de las citas que allí se hacen, despréndese que constituye falta el hecho de que se niegue un ciudadano á descubrirse al paso de una procesión, cosa que por desgracia se repite demasiado en nuestros días.

Los destrozos causados en las propiedades de nuestro particular amigo D. Vicente García Benito, parece han tenido por objeto el robo, demostrando esta afirmación el haber sido extraídos de las fincas los árboles cortados.

Los autores de la hazaña no han sido habidos todavía.

Según una reciente estadística existen actualmente en nuestra patria 200 Círculos católicos, con unos 100 000 socios obreros.

En todos estos Círculos funcionan Cajas de Socorros, Cajas de Ahorro y Escuelas de Artes y Oficios, y algunos sostienen obras especiales como las de los gremios, la de pensiones á viudas y huérfanos, etc.

Siempre la Religión mirando por los pobres y los pequeños.

Hemos tenido la satisfacción de admirar una obra maestra modelada por el profesor de nuestra Escuela de Artes y Oficios D. Braulio Muñiz, quien la destina á una exposición de Bellas Artes.

El asunto, sencillo y tierno, revela en su ejecución una interpretación acabada, expresando con toda fidelidad las figuras que le forman la idea que ha inspirado al Sr. Muñiz su hermosa composición.

Deseamos que el modesto cuanto notable artista

vea premiado su trabajo con una importante recompensa.

En la iglesia de San Juan se celebra al anocheecer la novena al glorioso Patriarca San José con gran concurrencia de fieles.

Ha producido curiosidad la promesa del señor presidente de la comisión de Hacienda de presentar un proyecto de renta para el Municipio de 28 á 30.000 pesetas.

Se espera con ansia ver despejada esa x la cual si no saca de apuros al Concejo aliviará mucho la angustiosa situación actual.

Un joven librepensador de un pueblo de Francia apostó con sus compañeros á que iría á comulgar despues de desayunarse.

Así lo hizo; pero á los pocos días se le saltaba un ojo, y hoy está moribundo.

Todos los vecinos han visto en este hecho la mano de Dios por tan horrible sacrilegio.

Cera pura garantizada en velas de cuarterón, tres en libra y media libra, á 250 pesetas los 460 gramos.

Otra clase algo más inferior en velas y cirios, á 2 pesetas los 460 gramos.

Librería de Raullet.

Dasatiempos

LA LUZ DEL CIEGO

Un ciego en Londres había tal que no determinaba los bultos con quien hablaba en el resplandor del día. Y una noche que llovía (como una de estas pasadas) á cántaros, á zancadas, por las calles caminando se iba mi ciego alumbrando con unas pajas quemadas. Uno que le conoció dijo:—«Si no os alumbráis, ¿para qué esa luz lleváis?» —«Si no veo la luz yo la ve el que viene, y así no encuentra conmigo aquí, con que aquesta luz que ves si no es para ver yo, es para que me vean á mí.»

CALDERÓN.

**

OCURRENCIAS

Un pobre labrador va á la barbería y despues de afeitarse tiene que aplicarle el rapabarbas cinco parches de tafetán en otras tantas cortaduras.

Llega el momento de pagar, y el labrador entrega su medio real.

—Faltan diez céntimos—dice el barbero.

—¿Cómo diez céntimos? ¿y de qué?

—Se figura usted que iba yo á ponerle los parches de balde?

Un moro de Africa increpaba á cada momento á un oficial francés que había hecho prisionero, y tenía encerrado en su casa, llamándole perro.

Indignado el oficial cierto día al verse injuriado de aquella manera, se atrevió á preguntar al mahometano:

—¿Por qué me insultas á cada instante llamándome perro? ¿Qué razón tienes para tratarme así?

—La de que hace un mes que estás en mi casa, y durante ese tiempo aún no te he visto orar una sola vez. Eres, pues, no ya perrro, sino más que perrro; porque á lo menos el perro conoce al amo que le sustenta; pero tú no conoces al Dios que te ha criado.

El oficial bajó la cabeza.

—«Vengo á verte. Mateo, que hay república.

—Ya lo sé.

—Y que hay igualdad.

—Ya lo sé.

—Me alegro que lo sepas, porque así comprenderás á lo que vengo.

—Tu dirás.

—Pues es el caso que tú tienes dos burros, mejorando lo presente...

¿Y qué?

—Que me des uno.

—Estoy conforme; te daré un burro; pero antes es preciso que te saque un ojo.

—¿Por qué?

—¿No dices que todos somos iguales?

—Claro.....

—Pus claro, tu tienes dos ojos y yo soy tuerto, y ya no somos iguales; cuando te saques un ojo te daré el borrico y nos igualaremos.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.--En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo

que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberle usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del Dr. MORA: Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

De venta: En las principales farmacias y droguerías, y en esta ciudad en la droguería de la viuda é hijo de M. Briñón.

52-39

DISPONIBLE

SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización.

Darán razón en la Redacción de este periódico.

2

MODISTA MADRILEÑA

MAYOR DE PARDIÑAS, 7

Se hace toda clase de vestidos y abrigos alta novedad para señoras y niñas, con gran proufitud y precios muy económicos.

17

DISPONIBLE

SE ARRIENDA

el piso segundo de la casa núm. 4 de la calle de la Yedra

Tiene espaciosa y cómodas habitaciones, alcobas estucadas, magníficas vistas al Mediodía, desván con habitaciones y cocina

Para tratar del arriendo con su dueño D. Bernabé Cerrudo

2

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4 2, BEJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en cada una de las Academias siguientes:

Ingenieros militares.— Artillería.— Infantería.— Administración militar.

Academia de Caballería.— Administración naval.

Escuela de Arquitectura.— Sobrestantes de Obras públicas.— Correos

Estando anunciadas las convocatorias próximas para ingreso en las Academias militares y siendo los cursos abreviados, ninguna ocasión mejor para conseguirlos en poco tiempo y gran economía.

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes

2

Nuevo Taller de Carruajes

PATRICIO ATIENZA Y AGERO

CARRETERA DE EXTREMADURA

Junto al Cuartel de la Guardia civil

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecerle á sus numerosos amigos y al público en general para todo lo concerniente al ramo, en el que se propone servir á cuantos le favorezcan con sus encargos, ya en nuevas construcciones, ya en composturas, con toda la perfección y economía, que probarán los hechos.

En este taller, además de la obra propia de carruajes, se harán también otras de herrería y carpintería.

19

Provincia de _____

Sr. D. _____

Don Marino Zúñiga Bello

Representante en Béjar y su partido de la antigua y acreditada *Compañía Francesa del Fénix* de seguros contra incendios, tiene su residencia en esta ciudad, calle Mayor, núm. 37.

2